



Universidad
Nacional
de Córdoba

"2017 - Año de las Energías Renovables"



EXP UNC: 0034683/2017

Córdoba,

28 AGO 2017.

VISTO

la RD N.º 1322/2017 que autoriza el dictado del Curso de Actualización Profesional: Cuidados narrativos en el adulto mayor en el marco de una atención centrada en la persona; y

CONSIDERANDO

Que en el anexo de la citada resolución se consigno de manera incorrecta el nombre del curso de actualización profesional por el cual el docente a cargo percibirá los honorarios profesionales;
por ello

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º: Rectificar el Anexo de la RD N.º 1322/2017, solo en lo que respecta al Cobro de Honorarios, el cual quedará redactado de la siguiente forma:

Cobro de Honorarios sobre el 70 % del Total de los Ingresos

Nombre del Curso de Actualización Profesional	Porcentaje del cobro sobre el 70 %
Actualización en psicoterapia psicoanalítica	Esp. Carlos Habif: 100%

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N°:

1385

Dr. LUCIANO F. PONCE
SECRETARIO DE POSTGRADO
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Dra. CLAUDIA TORCOMIAN
DECANA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA